

**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**  
**COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE CAYMA - AREQUIPA**



**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**

### **COMITÉ DISTRITAL**

- Presidente : Muñiz Huillca, Oswaldo Alvaro.
- Secretario General : Espinoza Polar, Cesáreo Gustavo.
- Secretaria : Jove Flores, Beatriz Gaby.

### **PLANCHA ELECTORAL**

Candidatos a:

- Alcalde : Muñiz Huillca, Oswaldo Alvaro.
- Regidor : Espinoza Polar, Cesáreo Gustavo.
- Regidor : Quispe Quispe, Cesar Antonio.
- Regidor : Concha Ortiz, Jimmy Jean Carlos.
- Regidor : Melo Gonzales, Miriam Roxana.
- Regidor : Rojo Condori, Yanet.
- Regidor : Merma Pereira, Max Gonzalo.
- Regidor : Jove Flores, Beatriz Gaby.
- Regidor : Miranda Vita, Carla.
- Regidor : Reto Lahor, Milagros Talavera.

### **SOPORTE TÉCNICO:**

Perspectiva Perú S.A.C.

## CONTENIDO

Contenido	3
Presentación	4
Consideraciones Generales	5
Movimiento Regional Fuerza Arequipeña	7
Ideario	7
Misión de Fuerza Arequipeña	8
El Distrito de Cayma	9
Ubicación	9
Diagnóstico territorial	11
Propuestas de desarrollo	14
Visión del desarrollo del territorio	14
Políticas de Gobierno Municipal 2019 - 2022	15
Objetivos Estratégicos y Metas al 2022	16
Estrategia de implementación de objetivos	17
Mecanismos de Control y Rendición de Cuentas	20
Referencias	21

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno contiene, por definición, las principales decisiones de gobierno que serán implementadas en la gestión municipal en el caso de ser favorecidos con el voto popular.

Las decisiones contenidas en el Plan, son la respuesta y los acuerdos, a las necesidades y problemas de los grupos sociales residentes en el distrito de Cayma.

Por la experiencia adquirida en la gestión municipal, el abogado Oswaldo Alvaro Muñiz Huillca y su equipo técnico han sabido identificar y profundizar los principales problemas que requieren atención en el periodo municipal 2019 – 2022.

En ese orden de ideas, el Comité Ejecutivo Distrital del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña pone a disposición de la ciudadanía del distrito de Cayma sus propuestas electorales a fin de que sean conocidas y analizadas.

Las propuestas electorales tienen la forma de una visión articulada a la imagen de futuro del país, políticas de gestión municipal que priorizan objetivos, objetivos estratégicos priorizados que dan cuenta de los cambios en las personas y, una estrategia de implementación de objetivos que contiene las actividades, propuestas de proyectos, servicios municipales y objetivos específicos a alcanzar.

Finalmente, el Plan de Gobierno contiene el compromiso de rendir cuentas sobre el cumplimiento de las ofertas electorales.

**Comité Ejecutivo Distrital de Fuerza Arequipeña.**

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

La propuesta del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña para el distrito de Cayma se enmarca en los tratados, acuerdos, lineamientos políticos de planes internacionales, nacionales y regionales, así como, en los principios y valores propios descritos líneas abajo.

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña es un grupo humano integrado por líderes y ciudadanos con vocación de servicio y de comprobadas capacidades en la gestión pública, identificado con los problemas y necesidades del departamento de Arequipa y en particular del distrito de Cayma.

Como organización política, propugna y practica el ejercicio ético y transparente en la gestión pública bajo el enfoque de democracia participativa en concertación con la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

La propuesta electoral presentada es el resultado de un diagnóstico y análisis de la situación social, ambiental, económica e institucional de nuestro distrito. Es un plan de gobierno que propone alternativas de solución para seguir construyendo el desarrollo sostenible de Cayma para el periodo de gestión municipal 2019 al 2022.

El Plan de Gobierno de Movimiento Regional Fuerza Arequipeña para el distrito de Cayma se enmarca en los siguientes instrumentos de gestión:

### **Objetivos de Desarrollo de Desarrollo Sostenible.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están en marcha desde el año 2016 bajo el impulso del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD, como parte del acuerdo suscrito por 170 países incluido el Perú.

Son 17 objetivos centrados en la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz, el cambio climático y el riesgo de desastres, y la desigualdad económica hasta el año 2030.

Las propuestas de gobierno contenidas en el presente Plan, contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y sus respectivas metas.

### **Acuerdo Nacional.**

El plan de gobierno se adhiere al conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas, sobre la base del diálogo y del consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, ya que define las orientaciones centrales que ponen al Perú rumbo hacia el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

### **Plan Nacional Bicentenario 2011-2021.**

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, elaborado y propuesto por el CEPLAN, se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Contiene la visión de país, objetivos y acciones estratégicas sobre los cuales, los planes sectoriales y territoriales se tienen que articular como parte del Estado unitario que es el Perú. El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña se adhiere al cumplimiento de dichos objetivos.

### **Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa.**

Las propuestas de gobierno municipal del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña se articulan a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa 2016 – 2021 a través de los objetivos estratégicos:

- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad para los ciudadanos.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover la competitividad económica en la provincia.
- Asegurar la calidad ambiental en la ciudad.

### **Plan de Desarrollo Concertado de Cayma al 2021.**

De la misma forma, las propuestas del Plan de Gobierno consideran los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cayma vigente de cara a la visión y sus objetivos estratégicos:

#### **Visión Cayma al 2021.**

***“Cayma, un lugar digno para vivir, invertir, trabajar y ser visitado”.***

#### **Objetivos estratégicos:**

- Incrementar la cobertura y la calidad en los servicios de salud dirigidos a los niños de 0 a 5 años.
- Incrementar los aprendizajes fundamentales en los escolares.
- Incrementar las oportunidades de empleo e ingresos adecuados en jóvenes y adultos en edad de trabajar.
- Incrementar el bienestar y felicidad de las familias del distrito.

## MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

### Ideario:

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña es un espacio democrático de representación de intereses de la población del departamento de Arequipa, que frente al centralismo capitalino, ha venido incidiendo en la atención de las necesidades de la población arequipeña a través de su participación en los diferentes gobiernos que le ha correspondido asumir desde su fundación en 1982.

La práctica partidaria y su desempeño en los gobiernos asumidos se han hecho en base a los siguientes **principios partidarios**:

1. **Libertad**, por el cual, los afiliados y adherentes, pueden expresar su pensamiento y actuar conforme a su conciencia respetando los lineamientos doctrinarios partidarios acordados, lo que implica actuar con responsabilidad en las labores políticas y el desempeño personal.
2. **Equidad**, por la que las acciones partidarias buscarán promover el mayor beneficio social considerando la igualdad de derechos y las particularidades de los grupos sociales con los que interactúa el Movimiento.
3. **Justicia**, como el compromiso del Movimiento por el pleno acceso y respeto al ejercicio de los derechos de las personas ante los diversos procesos de desarrollo integral de la sociedad arequipeña
4. **Solidaridad**, como expresión de la vocación de servicio que anima a los miembros del Movimiento y por el cual, los intereses colectivos se encuentran por encima del beneficio personal

En base a dichos principios, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña está comprometido con el desarrollo del sistema democrático y la generación de oportunidades para las poblaciones de las regiones y provincias del interior del país como es el caso del departamento de Arequipa.

Respetuoso del orden democrático y la institucionalidad del país, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, acoge las disposiciones normativas del Estado peruano y promueve la atención de las demandas sociales de la sociedad arequipeña de forma transparente y comprometida.

Las elecciones municipales y regionales 2018 se realizarán en un contexto nacional y regional marcado por sucesivas crisis políticas en el que la corrupción en el aparato público es su factor distintivo que ha profundizado la desconfianza y el rechazo de la ciudadanía a las actuaciones políticas y el mismo sistema democrático.

Situaciones que se evidencian en la vacancia del Presidente de la República, el estancamiento de la economía nacional y el incremento de la demanda social por mejores condiciones económicas, institucionales, ambientales y sociales.

La reflexión y compromisos de Fuerza Arequipeña conducen a hacer un llamado a la renovación de la actuación política y devolverle la dignidad. Fuerza Arequipeña está comprometida con construir nuevas formas de hacer política dejando atrás las formas tradicionales y perversas instaladas en gran parte de las organizaciones políticas existentes.

Frente a estas condiciones generales, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña ha establecido un conjunto de orientaciones para la gestión política en la región, provincias y distritos arequipeños, en ese sentido, los lineamientos políticos del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña para el periodo 2019 – 2022 son:

1. Fortalecer el sistema democrático regional y local recuperando la confianza de la ciudadanía en la política y la gestión pública eficiente
2. Desarrollar gobiernos sub nacionales de calidad entregando resultados de desarrollo verificables a los ciudadanos y combatiendo la corrupción en el aparato público
3. Combatir la inseguridad ciudadana, como principal flagelo social, con perspectivas integradas orientadas a la prevención de la ocurrencia futura de actos reñidos con la moral y la ley, disuasión de posibles actos delictivos en cada espacio territorial y la recuperación de las personas involucradas y afectadas por la inseguridad ciudadana.
4. Mejorar los niveles de salud y educación de los pobladores de Arequipa como mecanismos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas a fin que puedan alcanzar mayores niveles de bienestar social.
5. Fortalecer los mecanismos orientados a promover la inversión privada, generación de empleo y redistribución de los ingresos.
6. Procurar los máximos estándares de calidad ambiental, preservación de los recursos naturales y gestión de riesgos con la actuación coordinada de los espacios de gobierno.
7. Fortalecer la coordinación interinstitucional como acción fundamental en el logro de resultados significativos y sostenibles para la población
8. Mejorar el transporte y tránsito de personas y mercancías para que puedan ser transportadas de forma segura, rápida y a bajo costo.

### **Misión de Fuerza Arequipeña**

Dichos lineamientos de política son asumidos por los directivos, militantes y simpatizantes de Fuerza Arequipeña que participan en las elecciones regionales y municipales 2018 y que se implementarán en el caso de contar con la preferencia electoral de los arequipeños.

Frente a la necesidad de la región Arequipa de alcanzar los mayores estándares de vida para su población, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña se ha planteado la siguiente misión:

Fuerza Arequipeña es un movimiento político de representación de los intereses de la población residente en Arequipa frente al centralismo limeño que busca lograr los mejores estándares de calidad de vida en base a la gestión eficiente del aparato público en diálogo con la ciudadanía, coordinación interinstitucional, mejora constante de los servicios públicos y la rendición de cuentas.



## EL DISTRITO DE CAYMA

### Ubicación:

El distrito de Cayma está ubicado en la ciudad de Arequipa, en la zona sur occidental del Perú, entre las coordenadas 71°32'09" de longitud oeste y 16°24'17" de latitud sur con una superficie de 246.31 km<sup>2</sup> a 2,403 msnm.

Tiene como límites, los siguientes:

- Por el norte con el distrito de Yura.
- Por el este con los distritos de Yanahuara, Alto Selva Alegre y San Juan de Tarucani
- Por el oeste con los distritos de Cerro Colorado y Yura
- Por el sur con el distrito de Yanahuara.

**Imagen N° 01**  
**Ubicación del Distrito de Cayma en la Provincia de Arequipa**



Fuente: Recuperado de [http://www.municayma.gob.pe/v/images/codisec/01.-PLAN\\_LOCAL\\_DE\\_SEGURIDAD\\_CIUDADANA\\_DEL\\_DISTRITO\\_DE\\_CAYMA-2016.pdf](http://www.municayma.gob.pe/v/images/codisec/01.-PLAN_LOCAL_DE_SEGURIDAD_CIUDADANA_DEL_DISTRITO_DE_CAYMA-2016.pdf)

**Imagen N°02.**  
**El distrito de Cayma**



Fuente: Recuperado de

[https://www.google.com.pe/search?rlz=1C1NHL esPE728PE728&tbm=isch&q=MAPA+DE+CAYMA&chips=q:mapa+de+cayma,online\\_chips:cayma+2016,online\\_chips:cayma+arequipa&sa=X&ved=0ahUKewjw4dHtkMLbAhWtslKkHeIvDIwQ4IYIKygE&biw=1242&bih=557&dpr=1.1#imgrc=w2AFAtXFTSIfjM:](https://www.google.com.pe/search?rlz=1C1NHL esPE728PE728&tbm=isch&q=MAPA+DE+CAYMA&chips=q:mapa+de+cayma,online_chips:cayma+2016,online_chips:cayma+arequipa&sa=X&ved=0ahUKewjw4dHtkMLbAhWtslKkHeIvDIwQ4IYIKygE&biw=1242&bih=557&dpr=1.1#imgrc=w2AFAtXFTSIfjM:)

## Población

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
Menores de 1 año	573	1000	1573	16,4
De a 4 años	2438	5535	7973	6,67
De 5 a 9 años	3149	5500	8649	8,57
De 10 a 14 años	5756	4540	10296	10,05
De 15 a 19 años	5389	4261	9650	11,57
De 20 a 24 años	4275	4805	9080	10,92
De 25 a 29 años	4522	5550	10072	8,80
De 30 a 34 años	3139	2560	5699	7,62
De 35 a 39 años	2920	2450	5370	6,86
De 40 a 44 años	2566	2078	4644	6,21
De 45 a 49 años	2190	2240	4430	5,32
De 50 a 54 años	1750	2010	3760	4,30
De 55 a 59 años	1240	1980	3220	3,11
De 60 a 64 años	992	1050	2042	2,51
De 65 a 69 años	678	950	1628	1,77
De 70 a 74 años	543	694	1237	1,39
De 75 a 79 años	495	650	1145	1,17
De 80 a 84 años	330	253	583	0,77
De 85 a 89 años	220	250	470	0,47
De 90 años a más	131	150	281	0,29
<b>TOTAL</b>	<b>43296</b>	<b>48506</b>	<b>91802</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEI 2015, Censos Nacionales 2015 de Población

## Diagnóstico Territorial

El diagnóstico del distrito de Cayma se realizó en base a las necesidades y prioridades identificadas por el equipo técnico, durante los diálogos sostenidos con la población para la construcción de la propuesta de gobierno.

Conforme a las disposiciones del Jurado Nacional de Elecciones, la información se ha organizado en función de las dimensiones estratégicas: social, económica, ambiental e institucional, así tenemos:

### En la Dimensión Social.

- 1. Inseguridad ciudadana:** Cayma, como parte de la ciudad de Arequipa, aqueja el incremento del accionar delictivo y es la principal preocupación de la población del distrito. Entre las 4 comisarías, se han registrado 1265 denuncias de delitos en el año 2015.

**Tabla N° 01**  
**Inseguridad ciudadana.**

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Inseguridad ciudadana	Número de delitos denunciados ante sede policial al año	1265 (2015)

Fuente: Tomado del INEI. Base de datos 2015.

- 2. Débil proceso de formación personal de la primera infancia:** la formación de la persona inicia en la infancia y por ello, el estado de salud así como los procesos de crecimiento y desarrollo resultan de gran importancia.

El 76.79% de niños menores entre 3 a 5 años acceden a servicios educativos, lo que hace que más del 23% de la población infantil que no tiene oportunidades para desarrollar sus capacidades.

**Tabla N° 02**  
**Débil proceso de formación personal de la primera infancia.**

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Débil proceso de formación personal de la primera infancia.	Porcentaje de la población infantil de 3 a 5 años que accede a servicios de educación inicial.	76.79% (2017)

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico en base a la información del MINEDU. SICRECE. Magnitudes de la Educación en el Perú. Y. RENIEC. Base de datos de población con DNI 2017.

### 3. Malnutrición de la población infantil:

**Tabla N° 03**  
**Mal nutrición de la población infantil.**

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Mal nutrición de la población infantil	Desnutrición crónica infantil	7.4%
	Anemia infantil	32.0%

Fuente: Adaptado de CEPLAN. Consulta de Brechas. Cayma. 2017

**En la Dimensión Institucional.**

### 4. Débil modernización de la gestión municipal

**Tabla N° 04**  
**Débil modernización de la gestión municipal.**

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Débil modernización de la gestión municipal con enfoque de municipios educadores.	Implementación del SERVIR	0%

**En la Dimensión Urbano Ambiental.**

5. **Limitado ordenamiento urbano:** la distribución equitativa de la población en la territorio obedece a la procesos de planeamiento urbano que no se han efectuado suficientemente.

La expresión de la organización territorial dentro de las ciudades son las sub centralidades, entendidas como núcleos de intercambio comercial y vinculación física de las personas en torno servicios públicos y privados accesibles.

**Tabla N° 05**  
**Limitado ordenamiento urbano con enfoque de ciudades para la gente.**

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Limitado ordenamiento urbano con enfoque de ciudades para la gente.	Número de sub centralidades en el distrito	2

En la Dimensión Económica.

**6. Limitado acceso de jóvenes y mujeres al mercado laboral**

**Tabla N° 06**  
**Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral.**

<b>VARIABLE DE CAMBIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral.	Tamaño de la PEA ocupada	55.9%

Fuente: Adaptado del INEI. Sistema de Información Distrital 2015

## PROPUESTA DE DESARROLLO.

### Visión de Desarrollo del Territorio.

Una primera condición de la nueva gestión pública peruana es la articulación de la visión del territorio respecto del referente nacional, tal como se muestra a continuación:

**Tabla N° 07**  
**Articulación de la visión país al 2030 con la imagen del distrito de Cayma al 2022**

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030	VISIÓN DEL DISTRITO DE CAYMA AL 2022
Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial	Se ha logrado reducir los niveles de anemia y desnutrición crónica infantil, así como, incrementado los niveles de rendimiento académico, con lo que se ha fortalecido las capacidades fundamentales de la población.
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.	Se ha trabajado con el enfoque de construcción de ciudades para la gente. En ese mismo sentido, se ha trabajado con los nuevos paradigmas de la movilidad urbana sostenible y gestión de riesgos de desastres.
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza.	Los jóvenes y mujeres con mayores oportunidades de articularse al mercado laboral.
La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.	La población caymeña ha visto ha reducido los indicadores de inseguridad ciudadana. En ese mismo sentido, se han reducido la incidencia de las infracciones penales y expresiones de violencia contra de la mujer.
Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás	Se ha fortalecido el trabajo interinstitucional en diálogo con la ciudadanía para la generación de resultados.

Con la articulación realizada y en base a los resultados propuestos en nuestro plan de gobierno se ha establecido que el modelo de futuro deseado del distrito de Cayma al 2022 sería como sigue:

*Al 2022, el distrito de Cayma es un distrito con menos infracciones penales y violencia contra la mujer, la población infantil tiene mayor acceso a servicios de educación inicial y control nutricional, los jóvenes y mujeres acceden a empleo formal y la población en general goza de una ciudad ordenada y educada que tiene como prioridad a las personas producto de que la municipalidad viene modernizando sus servicios.*

### **Políticas de Gobierno Municipal 2019 - 2022**

Con la visión del distrito al 2022 se ha definido las políticas territoriales que se necesitan implementar para su concreción, así tenemos:

**Tabla N° 08**

#### **Políticas de Gobierno Municipal Para el Desarrollo del Distrito de Cayma 2019 – 2022**

<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA</b>	<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA</b>
Formar mejores ciudadanos para tener una mejor ciudad.	Reducir la inseguridad ciudadana con participación de la población e instituciones públicas y privadas del distrito.
	Fortalecer la formación de las personas en la primera infancia con el objeto de garantizar la formación de mejores ciudadanos.
	Reducir la mal nutrición de la población por ser el soporte físico de las capacidades humanas.
	Incrementar el acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral.
	Mejorar el ordenamiento urbano con el enfoque de ciudades para la gente.
	Fortalecer la modernización de la gestión municipal como soporte al proceso de cambio y para el ejercicio del liderazgo.

## Objetivos Estratégicos y Metas al 2022:

**Tabla N° 09**  
**Objetivos y Metas Por Orden de Prioridad**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2022	PRIORIDAD
Disminuir la inseguridad ciudadana.	Número de delitos denunciados ante sede policial al año.	1265 (2015)	1012	1
Fortalecer la formación de las personas en la primera infancia.	Porcentaje de la población infantil de 3 a 5 años que accede a servicios de educación inicial.	76.79% (2017)	85%	2
Reducir la mal nutrición de la población infantil.	Desnutrición crónica infantil.	7.4%	5%	3
	Anemia infantil.	32.0%	20%	
Incrementar el acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral.	Tamaño de la PEA ocupada.	55.9%	70%	4
Mejorar el ordenamiento urbano con el enfoque de ciudades para la gente.	Número de sub centralidades en el distrito.	2	4	5
Fortalecer la modernización de la gestión municipal con enfoque de municipios educadores.	Implementación del SERVIR	0%	40%	6



## Estrategia de la Gestión Municipal 2019 - 2022

Tabla N° 10  
Estrategia del Objetivo Disminuir la Inseguridad Ciudadana

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	META AL 2022
Capacitación del personal de serenazgo.	Patrullaje municipal	Reducir las zonas de peligro e inseguridad	Disminuir la inseguridad ciudadana	1012 delitos denunciados ante sede policial al año
Equipamiento para mejorar el patrullaje.				
Video vigilancia.				
Atención oportuna de emergencias.				
Patrullaje integrado con la policía y las juntas vecinales del distrito.				
Identificación de jóvenes en riesgo	Programa de oportunidades para jóvenes en riesgo			
Actividades deportivas.				
Articulación laboral				
Fiscalización	Control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública			
Coordinación interinstitucional.				
Actividades culturales	Activación de espacios públicos			
Capacitación de los miembros de las organizaciones sociales en seguridad ciudadana	Asistencia a las organizaciones sociales a favor de la seguridad ciudadana			
Observatorio de la seguridad ciudadana				
Implementación y equipamiento de las organizaciones sociales en seguridad ciudadana.				

**Tabla N° 11**  
**Objetivo Fortalecer la Formación Personal de la Primera Infancia**

<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022</b>	<b>META AL 2022</b>
Formulación y ejecución de proyectos educativos para el nivel inicial	Gestión para la ampliación de los servicios educativos de la primera infancia.	Ampliar la cobertura del servicio educativo inicial.	Fortalecer la formación personal de la primera infancia.	85% de la población infantil de 3 a 5 años accede a servicios de educación inicial.
Acreditación de la calidad educativa.				

**Tabla N° 12**  
**Objetivo Reducir la Malnutrición de la Población Infantil**

<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022</b>	<b>META AL 2022</b>
Capacitación en alimentación y prácticas saludables a los comités del Programa Vaso de Leche.	Complementación alimentaria.	Ampliar el acceso de la población infantil a los servicios de control nutricional y desarrollo temprano.	Reducir la mal nutrición de la población infantil.	5% Desnutrición crónica infantil.
Provisión de insumos al PVL.				
Centro de Vigilancia Nutricional.	Asistencia al crecimiento y desarrollo infantil.			20% de la población infantil menor de 5 años con anemia
Estimulación temprana.				
Formulación y ejecución de proyectos de saneamiento básico.	Provisión de agua potable y desagüe.	Garantizar el consumo de agua potable y desagüe		

**Tabla N° 13**

**Objetivo Incrementar el Acceso de los Jóvenes y Mujeres al Mercado Laboral**

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	META AL 2022
Articulación laboral.	Ventanilla Única de Promoción del Empleo.	Facilitar el acceso a los jóvenes y mujeres al mercado laboral.	Incrementar el acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral	70% de PEA ocupada
Capacitación para el <b>emprendimiento</b> y para los puestos de trabajo ofertados.				
Identificación de oportunidades laborales.				

**Tabla N° 14**

**Objetivo Mejorar el Ordenamiento Urbano**

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	META AL 2022
Construcción de agencias municipales.	Acceso a servicios municipales.	Desconcentrar los servicios municipales.	Mejorar el ordenamiento urbano con el enfoque de ciudades para la gente.	4 sub centralidades en el distrito.
Construcción de pistas, bermas y veredas.	Transitabilidad.	Mejorar la movilidad urbana.		
Implementación de ciclo vías seguras.				
Proyecto de articulación vial con Cerro Colorado.				
Proyecto de articulación vial con Selva Alegre.				
Implementación de servicios de un nuevo cementerio.	Ordenamiento urbano.	Mejorar el ordenamiento urbano del distrito.		
Sistema de drenaje.				
Planificación urbana.				
Control urbano.				

**Tabla N° 15**  
**Objetivo Fortalecer la Modernización de la Gestión Municipal**

<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022</b>	<b>META AL 2022</b>
Equipamiento de las unidades orgánicas.	Mejoramiento de los procesos de prestación de servicios municipales.	Mejorar el desempeño institucional.	Fortalecer la modernización de la gestión municipal con enfoque de municipios educadores.	40% del proceso de implementación SERVIR.
Cumplimiento de metas del Plan de Incentivos.				
Programación y evaluación de procesos y resultados.				
Identificación e implementación de mejoras.	Implementación al SERVIR.			
Capacitación del personal.				
Evaluación de personal.				
Notificación y cobro de deudas tributarias justas.	Recaudación tributaria.			

## **MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña rendirá cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno a través de:

- Boletín anual de rendición de cuentas.
- Portal web municipal
- Rendición de cuentas en el presupuesto participativo

## REFERENCIAS

- CEPLAN. Reporte de Brechas Nacionales 2015
- CEPLAN. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Perú hacia al 2021.
- Movimiento Regional Fuerza Arequipeña. Estatutos.
- INEI. Sistema de Información Distrital
- Municipalidad Provincial de Arequipa. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa 2016 – 2021.
- Municipalidad Provincial de Cayma. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cayma al 2021.